

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
Calle 13 número 14-19 Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JUNIO PRIMERO (1) DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	MARYORY SANCHEZ MARIN
RADICADO:	05690 4089001 2019 -00038
Interlocutorio No.	319

Visto el informe secretarial que antecede, este despacho APRUEBA la liquidación del **crédito e intereses**, efectuada por la parte demandante dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 446 numeral 3 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ